

XXV Verano de la Investigación Científica

- Inicio el registro desde esta fecha hasta el 8 de marzo 2015
- Estancias de investigación del 29 de junio al 21 de agosto de este año.

La Academia Mexicana de Ciencias A.C. promueve el XXV Verano de la Investigación Científica que tiene como objetivo principal fomentar el interés de los estudiantes de licenciatura por la actividad científica en cualquiera de sus áreas: Físico matemáticas, Biológicas, biomédicas y químicas, Ciencias sociales y humanidades e Ingeniería y Tecnología.

El programa consiste en promover y facilitar que los estudiantes realicen estancias de investigación de 7 semanas de duración en los más prestigiados centros e instituciones de investigación del país, bajo la supervisión y guía de investigadores en activo, quienes los introducen en el apasionante mundo de la ciencia al permitirles participar en algún proyecto de investigación.

REQUISITOS

- a) Ser estudiante regular inscrito de licenciatura;
- b) No adeudar materias;
- c) Haber concluido el sexto semestre de la licenciatura o contar con el 75% de los créditos, al momento de iniciar la estancia;
- d) Demostrar un promedio general de calificaciones mínimo de 8.5 si la carrera que se cursa pertenece al área de Ciencias Físico-Matemáticas, o bien un promedio general de calificaciones mínimo de 9.0 si la carrera pertenece a cualquiera de las siguientes áreas: Ciencias Biológicas, Biomédicas, Químicas, Ciencias Sociales, Humanidades, Ingeniería o Tecnología.
- e) No podrán registrarse aquellos estudiantes que ya hayan participado en dos veranos de la Academia Mexicana de Ciencias.

REGISTRO Y DOCUMENTACIÓN:

- a) Si cumples con todos los requisitos, regístrate por Internet. Es muy importante que en el formulario expreses claramente tus razones (de índole personal) para participar en el Verano, así como la relación que tú encuentras entre esta estancia de investigación, tu carrera y tu formación académica futura.
- b) Además de registrarte, debes entregar al Coordinador del Verano en tu institución copia del mismo.
- c) En la Universidad Veracruzana será la Dirección General de Investigaciones quién coordina este procesos y el seguimiento del programa; está ubicada en Luis Castelazo s/n Col. Industrial "Las Ánimas" (atrás de la SEV); el teléfono 2288421700 ext. 13109 con Adalberto Fox correo afox@uv.mx; Jesús Sánchez Orea jesanchez@uv.mx; Blanca Hernández blahernandez@uv.mx. En las regiones la información se puede obtener en las Vicerrectorías

Documentos

- 1) Comprobante de registro al verano de la Investigación Científica, que se obtiene por Internet.
- 2) Constancia oficial de inscripción al semestre o ciclo en curso.
- 3) Constancia oficial de calificaciones, desglosada por semestre o ciclo, que indique el porcentaje de créditos obtenidos y el promedio general obtenido desde el primero hasta el último ciclo cursado.

- 4) Carta de recomendación personalizada, expedida por algún profesor que conozca tu desempeño académico y en la que comente de la manera más amplia posible tus fortalezas y debilidades que, a su consideración, sean relevantes para juzgar de forma objetiva tu aptitud y potencial para realizar una estancia de investigación en una institución distinta a donde estudias.
- 5) Constancia de seguro médico o de afiliación a alguna institución del Sector Salud.
- 6) Copia fotostática de identificación oficial con foto y firma (credencial de elector necesariamente o, en su caso, pasaporte) y comprobante de domicilio
- 7) No debes omitir ninguno de los puntos y condiciones anteriores para que tu solicitud pueda ser evaluada; en caso contrario, no será aceptada.

Convocatoria completa: <http://www.amc.unam.mx/> o en la página de Investigaciones UV <http://www.uv.mx/investigacion/>

SELECCIÓN:

El Comité Externo de Evaluación analizará las solicitudes y seleccionará a los candidatos. Los resultados y las instrucciones que deberá observar el becario durante su estancia son inapelables.

APOYOS

- \$9,000.00 si realizas tu Verano fuera de la ciudad donde cursas tus estudios.
- \$6,000.00 si realizas tu estancia en la misma ciudad en donde estudias.

FECHAS IMPORTANTES:

- a) 8 de marzo de 2015. Fecha límite para el registro en Internet con el envío de la documentación.
- b) 12 de mayo de 2015. Publicación de los resultados de la evaluación en la página del Verano (<http://www.amc.mx>).
- c) Estancias de investigación del 29 de junio al 21 de agosto

Mayor información en la Dirección General de Investigaciones UV, Av. Luis Castelazo s/n col. Industrial "Las Animas" detrás de la SEV al teléfono 8421700 ext. 13109 o 13112 también a través del correo afox@uv.mx o blahernandez@uv.mx, así como en las Vicerrectorías regionales.